

Este recurso público del Gobierno regional está dirigido a aquellas que hayan sufrido un abuso o una agresión de este tipo

La Comunidad de Madrid invierte 2,7 millones para abrir su segundo Centro de Crisis 24 horas para mujeres víctimas de violencia sexual

- Contará con ocho plazas residenciales que se suman a servicios como la atención psicológica, jurídica y social
- Su equipo estará formado por un coordinador, 12 psicólogos y educadores sociales, diez abogados y trabajadores sociales

10 de septiembre 2023.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado este miércoles una inversión de 2,7 millones de euros del contrato de gestión destinado a abrir su segundo Centro de Crisis 24 horas para mujeres víctimas de violencia sexual. Este recurso público está dirigido a mayores de edad que hayan sufrido agresión, abuso, acoso o cualquier tipo de violencia sexual en algún momento de su vida, independientemente de la interposición de una denuncia.

El apoyo se extiende también a los hijos que sean menores de edad y familiares que dependan de la víctima, además de las llamadas personas de apoyo, aquellas con un vínculo ajeno al familiar que pueda favorecer su recuperación.

Este segundo Centro de Crisis 24 horas contará con un espacio dedicado a un servicio de intervención con las usuarias, además de ocho plazas residenciales que se suman a otros como la atención psicológica, jurídica y social. En él trabajarán un coordinador, seis psicólogos, cinco abogados, cinco trabajadores sociales y seis educadores sociales.

El primer Centro de Crisis 24 horas del Gobierno autonómico se abrió el pasado mes de enero. Además, la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales dispone desde 2009 del Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM), con el que la Comunidad de Madrid fue pionera en este tipo de asistencia.

Desde la puesta en marcha en 2005 de la Ley Integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid se ha desarrollado una extensa red de dispositivos como centros de emergencia, de acogida, pisos tutelados, residenciales para víctimas de trata con fines de explotación sexual, para jóvenes,



Medios de Comunicación

y para reclusas y exreclusas, que suman un total de 143 plazas residenciales para mujeres, sus hijos y personas a su cargo.

En la modalidad de centros no residenciales, la región cuenta con programas como *MIRA*, cuya misión es la recuperación psicológica y social; los centros de día con programas específicos según distintos perfiles, el servicio de orientación jurídica, la unidad de adolescentes, la terapia asistida con perros, la unidad móvil contra la trata y 55 puntos de atención municipales.